



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2020
SDM-SC- 21460

Señor (a)

GLORIA ESPERANZA ARIZA TRIANA
FISCAL 241 SECCIONAL
CALLE 19 No. 33-02 PISO 2 OF 034
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- SC 15909

Señora GLORIA

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DÍA MES AÑO	Fecha 2:	DÍA MES AÑO
Nombre:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Se radica en
Crr 33 # 18-33

De manera atenta en relación con el radicado de la referencia, me permito adjuntar respuesta concedida por el grupo de revocatorias frente al denunciante JHONATHAN WILFREDO MEDINA, CC 1031124619.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

to: Viviana Ortiz

respuesta dada por el grupo de revocatorias de fecha 27/01/2020, frente a comparendo(s) N° 110010000000655165 del 07/02/2011.

Regente

Nombre/Razón Social: GLORIA ESPERANZA ARIZA TRIANA
Dirección: CALLE 19 No. 33-02 PISO 2 OF 034
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG252256228CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: GLORIA ESPERANZA ARIZA TRIANA
Dirección: CALLE 19 No. 33-02 PISO 2 OF 034
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 07/02/2020 16:40:24

37 - 35

100

ciudadbogota.gov.co

a 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2020
SDM-SC- 21460

Señor (a)

GLORIA ESPERANZA ARIZA TRIANA
FISCAL 241 SECCIONAL
CALLE 19 No. 33-02 PISO 2 OF 034
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- SC 15909

Señora GLORIA

De manera atenta en relación con el radicado de la referencia, me permito adjuntar respuesta concedida por el grupo de revocatorias frente al denunciante JHONATHAN WILFREDO MEDINA, CC 1031124619.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Adjunto respuesta dada por el grupo de revocatorias de fecha 27/01/2020, frente a comparendo(s) N° 110010000000655165 del 07/02/2011.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 27 de enero de 2020
SDM SC- 15909/2020

Doctor(a):

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

Secretaria Distrital de Movilidad

E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 270608/2019

De manera atenta, en relación con el radicado de la referencia, una vez analizada la documental se evidencia que la misma no se encuentra dentro de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo para proceder a realizar la revocatoria directa de los actos administrativos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al revisar el oficio emitido por la Fiscal Seccional 241 no se discrimina una orden de comparendo en específico por la cual verse la solicitud de revocatoria directa, con lo cual fue necesario revisar el historial de comparendos del señor JHONATHAN WILFREDO MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 1031124619, evidenciando:

com_numero	DOCUMENTO	per_noml	per_...	FECHA	P...	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
11001000000000655165	1031124619	JHONATHAN	MEDINA	07/02/2011	BMI37	CANCELADO	C24

No obstante, al realizar la consulta correspondiente sobre el fallo respecto de la única orden de comparendo que registra en el historial de comparendos del señor JHONATHAN WILFREDO MEDINA, no se registra resolución alguna, ya que el ciudadano accedió al descuento el 50% ya que accedió al curso pedagógico y canceló el faltante dentro del término establecido en el art 136 del C.N.T.T, tal como se observa en la imagen:

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 01/27/2020
msajela RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Auto completar Número de Comparendo

organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 655165 11001000 00000655165

Fecha: 07/02/2011 Placa: BMI37

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1-CEDULA DE CIUDADANÍA Número: 1031124619

Nombre: JHONATHAN WILFREDO MEDINA ORJUELA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
-----	-----	------	-------------	--------	-------------

Na está la registro de Resoluciones para esta consulta. Consulta 10:32:00

Documentos de Cartera

STTB CARTERA 01/27/2020
msajela DOCUMENTOS DE CARTERA <Documento Cartera Fra...>

Información General

Organismo de Tránsito: 11001-TRANSITO BOGOTÁ Deuda Solvente

Tipo Cartera: 1-COMPARENDOS Nro. Fadura: 655165

Tipo Doc: 1-CEDULA DE CIUDADANÍA Nro. Doc: 1031124619

Placa: BMI37 Saldo Doc: 0

Consecutivo Cartera: 19991412 Intereses: 0

Concepto Cartera: 490 DEVOLUCION CIATRAH S.A.

Fecha Documento: 07/02/2011 Fecha proceso: 07/05/2011

Estado: 2 CANCELADO Pagos:

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
07/02/2011	07/05/2011		COMPARENDOS...	267800		DANNETH
07/05/2011	07/13/2011		DESCUENTO 50...		133900	Automata
07/05/2011	07/13/2011		DESCUENTO CU...		33500	PPSILVIA
07/11/2011	07/13/2011	332648	MEJOR VALOR...		133900	PPSILVIA
10/06/2011	10/06/2011	SP_11807_11	DEVOLUCION C...	33500		SECON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros Reg: 1/1 10:32:00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Motivo por el cual al no generarse acto administrativo en el cual se declare contraventor al ciudadano, el fin u objeto de la figura de revocatoria directa desaparece, ya que esta es una figura jurídica por medio de la cual la autoridad administrativa deja sin efectos un acto administrativo.

CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Ladino- Abogada de la Subdirección de Contravenciones





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Movilidad

ESTACIÓN METROPOLITANA
DE TRANSITO



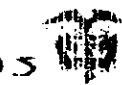
1 10 01 00 00 00 06 55 16 5

ORDEN
DE COMPARENDO
NACIONAL N°

1100100000000 0655165

1. FECHA Y HORA

ANO	MES	HORA												MINUTOS	
01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	01		
02	05	06	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	20 + 5		
09	10	11	12	17	18	19	20	21	22	23		40	50		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	NÚMERO O NOMBRE	VIA SECUNDARIA	NÚMERO O NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD COMUNA
CL CR AU DG TR	Boyaca	CL CR AU DG TR	70 sur	Boyaca	

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

LETRAS (MOTOR)

A	B	C	D
A	B	C	D
A	B	C	D
A	B	C	D

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN:

Boyet

6. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO
-------------	---------	------------	---------

8. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
----------	-----------	-----------	-------	-------

9.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS

COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL
ESCOLAR ASALARIADO DE TURISMO OCASIONAL			

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Tipo de Documento	Número de Documento de Identidad
C.C. T.I. C.E. PASAP	1031124619
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO	CATEG.
25307-5001313	02
EXPEDICIÓN (D/M/A)	VENCIMIENTO (D/M/A)
10 08	

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Jonathan Medina Orjuela	EDAD
	24
DIRECCIÓN	MUNICIPIO
Cra 9 # 40-21 F	Boyet

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

TÉLEFONO FIJO Y CELULAR

11. TIPO DE INFRACCTOR

CONDUCTOR	PEATÓN	PASAJERO
-----------	--------	----------

12. LICENCIA DE TRANSITO

ORGANISMO DE TRANSITO	NÚMERO DEL DOCUMENTO
11001	1405843

13. PROPIETARIO

Tipo de Documento	Número de Documento de Identidad	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. T.I. C.E. PASAP	93154312	Jose David Capera Alape

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	YACINTAS DE OPERACIÓN No.
NIT.	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
Rojas Lopez Andres	103364	PMV
NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÍVIDAS PARA RETARDAR O OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDADE O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDADE IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).		

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

PATIO N°	GRUPO NÚMERO	CONSECUTIVO N°
DIRECCIÓN DEL PATIO	PLACA GUÍA	

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

Utiliza el caso sobrepuesto, sin abrochar.
--

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
-------------------------------	----------	-----------	----------

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACCTOR

FIRMA DEL TESTIGO

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

C.C. No.

C.C. No.

JONATHAN MEDINA
1031124619

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17929

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-15909/ LORIA ESPERANZA ARIZA TRIANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-21460 d eI 03 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

15909.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)